

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas veinte minutos, en la sede social de la compañía "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.", ubicada en la calle Espejo número 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita el día dieciséis de marzo del año dos mil veinte, se reúnen los socios de la compañía, señores: Luis Humberto Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; Virginia Doraliza Vargas Guevara, propietaria de quinientas setenta y un participaciones; Norma Alicia Carrillo Bahamonde en representación de los herederos del señor Ingeniero Jorge Olivo Vargas Guevara, conforme se infiere del documento que se incorpora al expediente, propietaria de setenta y un participaciones; Víctor Hugo Vargas Guevara, propietario de quinientas setenta y un participaciones; José Wilson Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; María Lida Vargas Guevara, propietaria de setenta y un participaciones; Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones; y, Juan Carlos Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la reunión la señora María Lida Vargas Guevara, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Doctor Víctor Hugo Vargas Guevara, Gerente General de la compañía.

La señora presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

La señora presidente da la cordial bienvenida a los socios y declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, efectuada mediante comunicación escrita el día lunes dieciséis de marzo del año dos mil veinte.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA."**

Yo, Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.", de conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo noveno del Estatuto Social, se CONVOCA a los señores socios de la compañía "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.", para la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS, a realizarse el día martes treinta y uno de marzo del dos mil veinte, a partir de las diecisiete (17h00), en el local social o sede de la Compañía "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.", ubicado en la calle Espejo N.- 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad de Ambato. La Junta tratará y se pronunciará sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2019;
 - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio 2019; y,
 - 3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2019.
- Los documentos que van hacer conocidos por la Junta, ha estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la Compañía "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.", ubicada en la calle Espejo número 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad de Ambato.

Ruego puntual asistencia. Ambato, a 16 de marzo del 2020. CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA GERENTE GENERAL

Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Sr. Luis Humberto, Dra. Virginia, Sra. María Lida y Dr. José Wilson Vargas Guevara; Ing. Rodrigo Salomón e Ing. Juan Carlos Vargas Peña; y, la Sra. Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde, en representación de los herederos del Sr. Ing. Jorge Olivo Vargas Guevara.

Concluida la lectura, la señora presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2019;

Interviene el señor Dr. Víctor Hugo Vargas Guevara, quien da lectura el informe de Gerencia General de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, correspondiente al periodo económico dos mil diecinueve. Concluida la lectura el socio José Wilson Vargas Guevara, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad aprobar el informe a Gerencia presentado por el Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

La señora presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio 2019.

Interviene el señor Ing. Juan Carlos Vargas Peña, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los socios los balances de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, correspondiente al periodo económico dos mil diecinueve, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. El socio Ing. Rodrigo Salomón Vargas Peña mociona que se aprueben el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, es decir del año dos mil diecinueve. La moción es apoyada por todos los socios. La señora presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

La señora presidente dispone que se trate el siguiente punto.

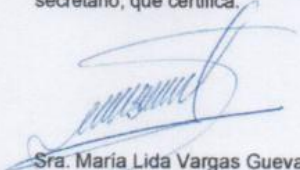
3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2019.

Interviene la socia Dra. Virginia Doraliza Vargas Guevara quien manifiesta que por cuanto la compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve ha tenido una utilidad líquida de mil ciento setenta y nueve con sesenta y dos centavos de dólar norteamericano, mociona que se capitalicen las utilidades. La moción es apoyada por todos los socios. La señora presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecinueve de la compañía.

Por agotado el temario, y sin tener otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18H50. Firman en constancia la señora presidente y el infrascrito secretario, que certifica.



Sra. María Lida Vargas Guevara
PRESIDENTE



Dr. Víctor Hugo Vargas Guevara
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**